DECRETO 1012 DE 2003

(abril 24)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario

en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Nacional y en especial los artículos 105 y 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Medina Durango, identificado con cédula de ciudadanía número 71680796 de Medellín, al cargo de Subdirector de Departamento Código 0025 Grado..., del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Artículo 2°. Encárgase al doctor Henry Rodríguez Sosa, identificado con cédula de ciudadanía número 19327055 de Bogotá, del empleo de Subdirector de Departamento Código 0025 Grado..., del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de abril de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística,

César A. Caballero R.